

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2017.

ACTA N°25

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:10 horas del día 14 de Julio de 2017, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro.

VICEPRESIDENTE

D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

VOCALES

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D^a. Belén Gualda González, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Suplente)

D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan M^a. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D^a. Rocio Jiménez Garrochena, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

D. José Losada Fernández, Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

D^a. M^a del Carmen Arjona Pabón, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo. Consejería de Turismo y Deporte.

D^a. África Roche Guzmán, Jefe de Servicio de Gestión de Planes Territoriales. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Suplente).

D. Felipe Oliveros Pruaños, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz (Suplente).

- Representantes de la Administración General del Estado

D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Montserrat Fernández de San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Jefe de Sección del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
D^a. M^a. Asunción Grávalos Gastaminza, Subdelegada del Gobierno en Huelva.
D. Antonio C. Ramón Guinea, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
D. Victor Cifuentes Sánchez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Suplente).
D. Juan José Durán Velasco, Director del Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica. Instituto Geológico y Minero de España.

- Representantes de las Diputaciones Provinciales.

D^a. Rocío de la Torre Ramos, Diputación Provincial de Huelva.

- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana

D^a. Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte.
D^a. Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar.
D. Juan Antonio García García, Alcalde de Bonares
D. David Vivas Ojuelo, Alcalde de Lucena del Puerto.
D^a. Rocío Barragán Barragán, Ayuntamiento de Pilas (Suplente).
D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde de La Puebla del Río.
D. José Solís de la Rosa, Alcalde del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

- Representantes de Universidades Públicas Andaluzas

D. José Prenda Marín, Catedrático de Biología Ambiental y Salud Pública, Universidad de Huelva.

- Director del Espacio Natural de Doñana

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

- Estación Biológica de Doñana

D. Ramón Casimiro-Soriguer Escofet, Vicedirector de la Estación Biológica de Doñana (Suplente).

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

D. Caros Dávila Fernández, Seo/BirdLife (Suplente).
D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF (Suplente).
D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- Representantes de Organizaciones Sindicales

D. José Antonio Ayala Oporto, UGT (Suplente).

- Representantes de Organizaciones Empresariales

D. Baldomero Naranjo Monsalve, Confederación de Empresarios de Sevilla (Suplente).
D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- Representantes de Organizaciones Agrarias

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, ASAJA (Suplente).

- Representantes de Propietarios

D. José Luis Grau La Hoz
D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, WWF.

- Representantes de la Federación Andaluza de Caza

D. José Aurelio Saiz Rodríguez

DELEGACIONES DE VOTO

En D. Basilio Rada Martínez , Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D^a. María García Rodríguez, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- D. Javier Cachón de Mesa, Director General de Evaluación Ambiental y Medio Natural, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- D^a. Raquel Orts Nebot, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D. Ricardo Domínguez García-Baquero, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, delega su voto en D. Francisco Javier Madrid rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Angel Gorostidi Pérez-Ventana, representante del Ayuntamiento de Moguer, delega su voto en el Presidente del Consejo de Participación.

D^a. Tamara Romero Estévez, representante del Ayuntamiento de Isla Mayor, delega su voto en D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde del Ayuntamiento de Isla Mayor.

SUSTITUCIONES

Por D. Rafael Olvera Porcel, Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, asiste D. Manuel García Benítez, Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Por D. Angel Gorostidi Pérez-Ventana, representante del Ayuntamiento de Moguer, asiste D. Gustavo Cuéllar Cruz, Alcalde de Moguer.

Por D^a. Gema Domínguez Romero, representante del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, asiste D. Javier Crespo Cabrales.

Por D. José Solís de la Rosa, Fundación Doñana 21, asiste D^a. María Bernabea Jimena Ramírez.

EXCUSADOS

D^a. María García Rodríguez, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

D^a. Raquel Orts Nebot, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D. José Benito Barroso Sánchez, Diputación Provincial de Sevilla.

D^a. M.^a Isabel Peinado Pérez, Diputación Provincial de Cádiz.

D. Angel Gorostidi Pérez-Ventana, Ayuntamiento de Moguer.

INVITADOS

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.

D^a. Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural de Doñana.

D. Rafael Bazán Sánchez, Jefe de Servicio de Producción Ganadera, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Rafael Rodríguez Carracedo, Comisiones Obreras Andalucía.

D. Diego Pichardo Romero, Alcalde de Rociana del Condado.

SECRETARIO

D. Pedro Legerén Aller, Coordinador General de la D. G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
3. Intervención de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2016.
9. Designación del Ponente de la Comisión de Biodiversidad del Consejo.
10. Informe sobre el incendio de las Peñuelas.

11. Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenamiento de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
12. Informe del estado de los acuíferos del entorno de Doñana, año hidrológico 2015-2016.
13. Información sobre la 41 sesión del Comité Patrimonio Mundial de la UNESCO..
14. Ruegos y preguntas.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural

El Presidente inicia la sesión excusando la ausencia del Vicepresidente que se incorporará a lo largo de la sesión; durante su ausencia será sustituido por el Director General de Gestión del Medio Natural D. Fco. Javier Madrid Rojo. Cede la palabra a la Alcaldesa de Almonte.

Cede la palabra a D^a. Rocío Espinosa, alcaldesa de Almonte, que, tras saludar a los presentes, pone de manifiesto la gran labor realizada por todas las administraciones e implicados en el operativo de emergencia activado por el incendio ocurrido en 'Las Peñuelas' (Moguer), los pasados 25 al 27 de junio. Agradece en nombre de los municipios de Almonte, Moguer, Lucena del Puerto, y Palos de la Frontera el enorme esfuerzo y colaboración de todos y cada uno de los profesionales y voluntarios implicados en su extinción. Señala que ahora se deben centrar los esfuerzos, además de en la regeneración forestal, en recuperar y regenerar la economía basada en el turismo tan necesaria en esta zona y de cara a la temporada estival que acaba de comenzar.

El Presidente se suma al agradecimiento a todos y cada uno de los participantes en la extinción del fuego y a los trabajadores del Espacio Natural por su esfuerzo para llevar a cabo la celebración de esta sesión plenaria.

Toma la palabra el Secretario del Consejo para dar cuenta de las delegaciones de voto y de las renovaciones de miembros que se han producido desde la celebración del último Pleno, siendo estas últimas las que a continuación se relacionan:

- Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla

Suplente: D. Francisco Quirós Herruzo, Jefe de Servicio de Espacios Naturales, en sustitución de D. Luis Cordero González

- Administración General del Estado:

Titulares: D^a. María García Rodríguez, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, en sustitución de D. Pablo Saavedra Inaraja

D. Francisco Javier Cachón de Mesa, Director General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, en sustitución de D^a. Guillermina Yanguas Montero.

D. Antonio Carlos Ramón Guinea, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en sustitución de D. Manuel Romero Ortiz

D. José Durán Valsero, Director del Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica del Instituto Geológico y Minero de España

Suplentes: D^a. María Asunción Grávalos Gastaminza, Subdelegada del Gobierno en Huelva, en sustitución de D. Enrique Pérez Viguera

D. Víctor Juan Cifuentes Sánchez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D. Miguel Allúe-Andrade Camacho, Jefe de Área de Actuaciones Singulares en la Red de Centros y Fincas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D. José Jiménez García Herrera

El Presidente agradece la labor prestada por los miembros salientes y da la bienvenida y ofrece su ayuda a los nuevos miembros. Con motivo de la ausencia del Vicepresidente, propone pasar al punto 3 del orden del día.

3.- Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.

Toma la palabra el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. Basilio Rada Martínez, excusando la ausencia de la Secretaria de Estado y transmitiendo su compromiso y el de la Secretaría de Estado con la conservación de este Parque Nacional. A continuación informa sobre el estado de tramitación de la normativa básica que afecta a los Parques Nacionales, señalando el Plan Director de la Red de Parques Nacionales como la herramienta necesaria para conseguir una gestión homogénea adaptada a cada territorio. Respecto a la ampliación, tanto marítima como terrestre, de la Red de Parques Nacionales menciona el inicio de los trámites para la ampliación en el Mar de las Calmas en la Isla del Hierro, en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre Archipiélago de Cabrera y el futuro Parque Nacional de Sierra de las Nieves en Andalucía. Menciona la próxima renovación de la imagen corporativa de la Red y la elaboración de un nuevo manual de identidad corporativa. Finaliza su intervención señalando el intenso trabajo del Estado Español (Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía) en la 41ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO en Cracovia celebrada desde el 2 al 12 de julio, cuya información será ampliada en un punto posterior del orden del día.

4.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta por la existencia de alguna observación al acta de la última sesión plenaria celebrada.

Por parte del representante de WWF, D. Felipe Fuentelsaz, se solicita una matización en la intervención de su representante titular en el punto 10 *Informe sobre el estado de conservación del bien Patrimonio Mundial "Parque Nacional de Doñana"*, la cual queda recogida.

Al no haber ninguna intervención más, a propuesta del Presidente, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar el acta de la sesión del Pleno celebrada el 2 de Diciembre de 2016".

5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, realiza una aclaración sobre el contenido de este documento y los trabajos que se han realizado y se están llevando a cabo, como consecuencia del incendio en Las Peñuelas. Repasa brevemente los hitos más destacados desde la celebración del último Pleno y aquellos sucesos en los que el Espacio ha tenido una intensa participación como la saca de las yeguas, el incendio y la participación en el Comité de Patrimonio Mundial en Cracovia, entre otros.

Toma la palabra la Conservadora del Espacio, D^a. Isabel Redondo. Comienza por los datos relativos a precipitaciones, mostrando los datos de precipitación media acumulada, con un estado de inundación de la marisma que ha favorecido una excelente reproducción de aves acuáticas. En cuanto a la reproducción de rapaces, destaca una nueva pareja en la zona de Raposo/Carnicerías y la nidificación del 100% de las parejas de Doñana; respecto al águila imperial muestra los datos de la evolución de dicha población y el número de parejas reproductoras. Con relación al Programa Ex-situ del lince ibérico informa de la liberación de 8 ejemplares desde el mes de febrero y de la captura de todos los lincees, salvo uno de avanzada edad, liberados con motivo del incendio. Aporta los datos de baramientos (tortugas bobas y tortugas laud). En el apartado de actuaciones forestales, menciona dos proyectos en redacción en la zona de ampliación del sector oeste del Espacio Natural, las actuaciones de conservación de flora amenazada, del proyecto LIFE CONHABIT "Conservación y mejora de habitats prioritarios del litoral andaluz", sobre control y eliminación de especies vegetales y animales exóticas invasoras, el seguimiento de la erosión en cortafuegos y caminos y el Proyecto LIFE ADAPTAMED.

El Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, en primer lugar, repasa los datos de los aprovechamientos de los recursos naturales, comenzando por el aprovechamiento de la coquina, con una asistencia media de mariscadores más baja de lo habitual aunque es una cifra orientativa al no disponer de los datos de todos los días hábiles. En el aprovechamiento ganadero, comenta que no han podido realizarse todos los censos en determinadas zonas y meses aunque los datos no aportan cambios significativos, destaca la reunión de la Comisión Ganadera en la que se realizó la propuesta para la elaboración del Plan Sectorial Ganadero del Espacio Natural. Respecto a los aprovechamientos tradicionales, se han recogido un total de 403.665 kg. de piña, menciona la necesidad de reubicar 1750 colmenas con motivo del incendio que afectan a 32 apicultores. En el área de uso público, aporta los datos de número de visitantes, con un descenso en empresas de turismo autorizadas. Continúa con los datos de tránsitos rocieros, el Programa Aldea, las actividades y programas relacionados con la educación ambiental y los datos referentes a la Carta Europea de Turismo Sostenible. Finaliza con otras actividades del área de gerencia entre las que destaca: el , en colaboración con el OAPN, de una estrategia de turismo sostenible para la Red de Reservas de la Biosfera y la evaluación de daños en los equipamientos de uso público afectados por el incendio.

Toma la palabra la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D^a. Montserrat Fernández, para actualizar la información relativa a las actividades llevadas a cabo en la Red de Parques Nacionales. Menciona las actuaciones de voluntariado realizadas por SEO/BirdLife: eliminación de especies exóticas, limpieza de plomo del Cerro de los Ánsares, limpieza de playas,... Respecto a la investigación, informa de la continuidad en la tramitación de los convenios previendo realizar la convocatoria de ayudas para el próximo otoño. Informa de la obtención de los permisos para la señalización del Parque Nacional en las carreteras nacionales, de especial relevancia en relación con el turismo sostenible y la celebración del Año Internacional de Turismo Sostenible.

El representante de SEO/BirdLife, D. Carlos Dávila, agradece toda la labor desarrollada y que queda por desarrollar, técnica, y de restauración, con motivo del incendio. Llama la atención sobre la problemática de la reproducción del águila imperial en zonas limítrofes del Parque Nacional y de aves que crían en el suelo, y por la existencia de un plan de gestión sobre especies oportunistas (jabalíes,...).

D. Felipe Fuentelsaz , WWF, pregunta por el refuerzo en la guardería del Parque, por el suceso en el caño de Las Carnicerías con las águilas imperiales; comenta que WWF no fue invitada a la última Comisión Ganadera por lo que solicita información respecto al nuevo Plan Sectorial Ganadero, y por último sobre el informe del Defensor del Pueblo Andaluz.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, pregunta por el motivo del descenso de población del lince en la zona del Aljarafe, por los lince fallecidos en la finca Las Mulas solicitando que se reabra la causa sobreseída, señala la escasa mención en la memoria del impacto de los tránsitos rociros sobre todo en las poblaciones de lince y ruega una mayor comunicación con el personal del proyecto Life Iberlince, y solicita visitar la zona de acampada de las Hermandades durante la celebración del Rocío.

El Vicedirector de la Estación Biológica de Doñana, D. Ramón Casimiro-Soriguer, responde sobre avances y resultados con relación al Plan Sectorial Ganadero.

El Director del Espacio Natural, en respuesta al representante de SEO/BirdLife, explica las medidas, ordinarias y extraordinarias, aplicadas en la zona limítrofe a la Raya Real y con motivo de la celebración de El Rocío, y respecto al control de población de jabalíes. Respecto al refuerzo de la guardería se sigue pendiente de la resolución el concurso de traslado y se ha procedido a una reordenación de los servicios; y respecto a la carga ganadera, aclara que el Programa Sectorial Ganadero no establece cargas, desarrollando la regulación establecida en el PRUG. Por último aclara que existe una amplia comunicación con el personal y la dirección del programa Life Iberlince.

El Gerente del Espacio Natural, en respuesta a WWF, aclara que la Comisión Ganadera fue convocada para establecer un procedimiento e informa del plazo para renovar el Plan Sectorial Ganadero (Programa Sectorial en el nuevo PRUG) indicado en el PRUG .

La Delegada de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, D^a. Rocío Jiménez, aporta información sobre el expediente sancionador relacionado con la finca Las Mulas.

6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.

El Vicedirector D. Ramón Soriguer agradece, en nombre del Director de la Estación, a todos los implicados en la extinción del incendio por tan magnífico trabajo. A continuación resume la actividad de la Comisión de Trabajo de Investigación durante 2016 en la que se han evaluados 41 proyectos nuevos y 29 prórrogas de proyectos. Aporta estadísticas sobre la evolución en el tipo de proyectos, la entidad financiadora, el presupuesto total para la investigación en Doñana, el número de publicaciones sobre Doñana. Muestra una gráfica sobre las distintas áreas de investigación y conservación, y repasa algunos proyectos muy relevantes para ambos aspectos. Por último, lee una declaración del claustro científico de la Estación sobre el estado de conservación del Espacio Natural Doñana, en relación con la disponibilidad y calidad de sus aguas, en el cual se muestra la

preocupación por el descenso continuado durante épocas, de los niveles de las aguas subterráneas del espacio protegido con motivo de las extracciones en sus áreas colindantes, tanto para regadíos como para abastecimiento de poblaciones.

7.- Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural, en ausencia de ponente de la Comisión de Biodiversidad, para informar de lo tratado en la reunión celebrada el 19 de junio, sesión monográfica sobre la situación de la población de conejo. Explica que en cuanto se disponga del Plan para la especie en Andalucía se traerá al Pleno correspondiente el Programa de trabajo específico para Doñana, previo su tratamiento en la o las comisiones correspondientes.

El Alcalde de Villamanrique de la Condesa y ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, D. José Solís, toma la palabra para resumir la sesión de este grupo de trabajo celebrada el pasado 5 de julio, en la que se dió información sobre el Proyecto de dos Poliquetos marinos, un avance de informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Zonas de Regadíos ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana, se trató unas propuestas para la adopción de una marca turística para la Comarca de Doñana, una propuesta para la modificación del PRUG para adaptación normativa en el aprovechamiento de la coquina y se informó sobre la situación generada relativa a la Saca de las yeguas.

D. Juan M.^a Serrato, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, como ponente de la Comisión de Agua, interviene para resumir la sesión de esta comisión celebrada el 10 de julio, en la que se presentó de manera monográfica el informe de la situación de los acuíferos en el año hidrológico 2015-2016, que será tratado en un punto posterior del orden del día.

D. Juan Carlos del Olmo, representante de WWF como propietario, pregunta al representante de la Estación Biológica de Doñana por el impacto del uso de fármacos en ganado en su posterior gestión, es decir cómo está percolando esa información para la gestión del ganado; muestra su sorpresa por la declaración del claustro y pregunta por la fecha de elaboración de la declaración del claustro y si se ha facilitado a UNESCO.

Por parte del Vicedirector de la Estación Biológica de Doñana y del Gerente del Espacio Natural se da información sobre el estudio del uso de fármacos en el ganado.

El Director del Espacio Natural aclara que la declaración del claustro de la Estación Biológica no se ha facilitado a ninguna organización o entidad desde el Espacio Natural, ya que se desconocía su existencia hasta el día de hoy, por lo que también se muestra sorprendido. Aunque en la declaración se mencionan aspectos conocidos por todos y ampliamente diagnosticados, avanza ya que se aporta información parcial de algunos de ellos, no se consideran las acciones realizadas o planificadas para resolverlos y, en cualquier caso, será objeto de una valoración más detallada.

D. Felipe Fuentelsaz, WWF, solicita la modificación de la nota resumen de la Comisión de Agua en su intervención sobre la depuradora de Almonte y los procesos de información pública sobre autorización ambiental de construcción de balsa de regadío dentro del Parque Natural (finca

La Torera) y la iniciada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Hato Ratón y SAT Guadamar, entendiéndose que deben pasar por este Consejo al estar dentro del Parque Natural.

Respecto a la depuradora de Almonte, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Antonio C. Ramón, indica que está mejorando su funcionamiento y que hay que seguir realizando controles; en cuanto a las autorizaciones ambientales añade que seguirán el procedimiento adecuado en cada caso.

D. Victor Cifuentes, representante suplente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, realiza una serie de aclaraciones sobre el estudio de las lagunas peridunares y quiere dejar constancia de su importancia para la conservación del espacio natural, aunque comparte con el Director del Espacio Natural la valoración preliminar sobre el documento leído por el representante de la Estación Biológica.

8.- Aprobación, si procede de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2016.

El Director del Espacio Natural comienza mostrando y explicando los datos relativos a inversión, distinguiendo entre Parque Natural y Parque Nacional, así como un desglose por organismo financiador. Continúa con los datos de personal, los de gestión administrativa (número de resoluciones, denuncias, adquisiciones de fincas,...), señala la participación en el Seminario Internacional de Buenas Prácticas en Parques Históricos y Culturales celebrado en Brasil (28 nov-2 dic) organizado por el gobierno brasileño en colaboración con UNESCO. En cuanto a la planificación y evaluación de los recursos naturales, destaca la aprobación, por el Consejo de Gobierno, de la ampliación del Parque Natural y la aprobación del PORN y PRUG del Espacio Natural.

La Conservadora del Espacio Natural comienza con los datos obtenidos en 2016 relativos a la precipitación, al seguimiento del águila imperial, milano real y el censo y reproducción de aves acuáticas. A continuación muestra los resultados de las poblaciones de lince ibérico, conejo y ungulados. Indica que continúan las actuaciones de seguimiento de flora amenazada, respecto al LIFE CONHABITAT destaca los trabajos de revisión de hábitats de interés comunitario

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natural señalando que sólo la castañuela es el aprovechamiento tradicional que no se pudo llevar a cabo por la escasez de precipitaciones, respecto al aprovechamiento ganadero destaca la presencia de tuberculosis en los controles sanitarios principalmente en el Parque Nacional; en cuanto al uso público, aunque se presentan datos que muestran un descenso en el número de visitantes respecto al 2015, hay que tener en cuenta que no se habían incorporado (por no disponer aun de ellos) los datos de visitantes de Cuesta Manelí, por lo que los datos reales serán similares a 2015 o algo superiores; respecto a los tránsitos rocieros menciona la atipicidad de los datos con motivo de la concentración de precipitaciones en la fecha de la romería.

D. Juan Romero, Ecologistas en Acción, solicita que queden reflejado explícitamente los impactos del tránsito rociero, tanto en poblaciones de fauna y flora como en los equipamientos.

El Director del Espacio Natural no ve inconveniente en reflejar aquel impacto que se considere reseñable pero opina que sería inviable el nivel de detalle que solicita. Aclara, por otro

lado, que el documento ha tenido dos modificaciones respecto al primero que se facilitó en el área documental y las comenta para que sean tenidas en cuenta para su aprobación por el pleno.

A propuesta del Presidente, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente el año 2016”

9.- Designación del ponente de la Comisión de Biodiversidad del Consejo.

El Presidente informa de la candidatura presentada por Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF, en la que proponen a D. Juan José Carmona Moreno, representante titular en este Consejo de WWF; y de la candidatura por parte del Espacio natural de D^a. Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural.

Tras la defensa de la candidatura de la Organizaciones No Gubernamentales por parte de D. Juan Romero, Ecologistas en Acción, y de la candidatura del Espacio Natural por parte de D. Javier Madrid, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se procede a la votación de ambas propuestas, obteniendo la primera candidatura 4 votos a favor, la segunda 39 a favor y 3 abstenciones, por lo que el Pleno adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Designar a D^a. Isabel Redondo Morales ponente de la Comisión de Trabajo de Biodiversidad”

10.- Informe sobre el incendio de Las Peñuelas.

D. Javier Madrid, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, informa sobre el incendio ocurrido el pasado 24 de junio, repasando, de manera cronológica, las condiciones y circunstancias en las que se produjo, los trabajos de extinción llevados a cabo y muestra fotografías y datos de la superficie afectada. Expone sobre los trabajos que se están desarrollando e informa de la creación de un grupo de trabajo técnico-científico, coordinado por D. Miguel Angel Maneiro González, Técnico del Espacio Natural de Doñana. Indica que se irá informando al Consejo de forma periódica sobre los avances en los trabajos de recuperación. Así mismo recuerda que el Consejo (y la comisiones) podrán trabajar y hacer aportaciones a las propuestas que se realicen del Plan de Restauración. Agradece especialmente la ayuda de los agricultores por su especial implicación, y personalmente, a todo el personal del INFOCA y de la Consejería por su esfuerzo y entrega, así mismo, extiende el agradecimiento a todas las administraciones, instituciones, organizaciones y empresas que han participado, por su colaboración.

D. Juan José Durán, representante del Instituto Geológico Minero de España, informa del estudio llevado a cabo por el Instituto, sobre el impacto de los incendios forestales en las aguas subterráneas, que tras el incendio ha sido ampliado a Doñana para poder ofrecer información al respecto tras la obtención de los resultados.

Interviene D^a María Asunción Grávalos Gastaminza, Subdelegada del Gobierno en Huelva, resaltando la referencia que hace el informe sobre la colaboración entre las distintas administraciones en la actuación del incendio de Las Peñuelas, no obstante subraya que echa en falta en el referido informe que se destaque igualmente la importante labor desempeñada por la Guardia Civil, reconocida igualmente por todas las administraciones y por los propios afectados. A este razonamiento se adhirieron, posteriormente, el Alcalde de Moguer y la Alcaldesa de Almonte.

La representante de la Consejería de Turismo y Deporte, D^a. Carmen Arjona, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento, informa sobre las actuaciones llevadas a cabo con empresarios afectados, reuniones, campañas de promoción, etc.

D. Juan Carlos del Olmo, WWF (propietario), propone que este Consejo realice un reconocimiento público de todas las personas que han intervenido de alguna forma en la extinción del incendio; solicita participar en los grupos de trabajo que se creen al efecto y pregunta por las causas del fuego.

D. Juan Romero, Ecologistas en Acción, llama la atención sobre la ausencia de aplicación del obligatorio, según la legislación vigente, Plan de Autoprotección de la carbonería ubicada en el término de Moguer y solicita el cese de descatalogación de monte público en Moguer, en particular anular el procedimiento y la descatalogación prevista de 90 hectáreas de monte público en Mazagón.

El representante de CC.OO., D. Rafael Rodríguez, se cuestiona si el origen pudiera estar en los trabajos preventivos de la zona, y por la necesidad de una nueva planificación de ese tipo de trabajos y una mayor inversión.

El alcalde de Villamanrique de la Condesa, D. José Solís, señala que lo sucedido debe servir para ser conscientes de la gran repercusión de Doñana, impulsar el II Plan de Desarrollo Sostenible, identificar sus verdaderos problemas y ruega que exista la misma coordinación demostrada para minimizar el impacto en el sector turístico de Doñana.

El Presidente secunda la propuesta de D. Juan Carlos del Olmo, por lo que expresa el reconocimiento del Consejo de Participación a todas las personas y entidades, públicas y privadas, que de forma directa o indirecta, participaron en las labores de extinción del incendio y la atención a los afectados.

D. Javier Madrid aclara que el informe es ejecutivo y sería difícil mencionar a todos y cada uno de los implicados; señala que los trabajos de prevención nunca son suficientes pero sí efectivos y dará traslado de todos los agradecimientos al personal del dispositivo INFOCA y al resto del personal implicado.

El Alcalde de Moguer, D. Gustavo Cuéllar, en nombre de los alcaldes afectados, transmite especial agradecimiento a la Junta de Andalucía y a la Administración General del Estado por su trabajo imprescindible en la evacuación de más de 100.000 personas. Aclara el procedimiento de descatalogación iniciado hace 3 años en el municipio de Mazagón y ruega una mayor coordinación para establecer los mismos criterios para todos en cuanto ordenación, restauración, descatalogación e investigación.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Fiscal, agradece el masivo ofrecimiento de ayuda recibido. Se suma a todos los agradecimientos y reconocimiento por la máxima coordinación entre todas las administraciones. Destaca la calidad del dispositivo INFOCA y el gran esfuerzo presupuestario que supone y se suma personalmente al reconocimiento público a todos aquellos que participaron y que lo hicieron de forma desinteresada.

11.- Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos Ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.

D^a. Belén Gualda, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático, explica el informe aprobado por la Comisión de Seguimiento del Plan, que fue presentado en la pasada Comisión de Desarrollo Sostenible del 5 julio. Comienza resumiendo los trabajos realizados hasta la fecha en relación a los acuerdos adoptados relativos al reglamento de funcionamiento interno de la Comisión, el sistema de indicadores y los planes anuales de extracción. Continúa con las actuaciones llevadas a cabo relativas al trasvase de recursos superficiales del Tinto, Odiel y Piedras al Guadalquivir, las infraestructuras hidráulicas, la gestión del dominio público, la revisión cartográfica del Plan y los recursos contenciosos-administrativos presentados contra el Plan. Actualiza la información sobre los deslindes y desafectación de montes públicos, el Plan de Inspección, Vigilancia y Seguimiento, las permutas de terrenos públicos para reubicar explotaciones no regularizables y las medidas en materia de agricultura correspondientes a actuaciones propuestas en el PDR de Andalucía 2014-2020.

D. Felipe Fuentelsaz, WWF, felicita por la elaboración del informe detallado y agradece el compromiso anual de ofrecer dicha información. Pregunta por la adopción de medidas relativas a los pozos denunciados situados en mitad de los bosques, por el lugar donde comenzará la restauración experimental de corredores; respecto a la descatalogación de monte público señala la tramitación a cuenta gotas de los expedientes, impidiendo una valoración del efecto global en un mismo municipio. Reconoce el esfuerzo en cuanto al cierre de pozos pero aun faltan por cerrar aquellos en hectáreas ilegales que no tienen cabida dentro del Plan.

D^a. Belén Gualda responde con relación al cierre de pozos de la Comunidad de Regantes del Condado, en el informe hemos puesto un análisis preliminar, hay que separar la implantación del plan de las competencias ordinarias de la administración. Aclara que en la implantación de un plan no se pueden tomar acciones hasta que no se constata la información preliminar con la de campo. Respecto a los pozos, indica que cuando la Comunidad de Regantes aporte la información requerida habrá un pronunciamiento, y aquello que no cumpla compatibilidad se instará a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir al cierre de esas captaciones. Respecto a la descatalogación comenta que es necesario un equipo que refuerce las revisiones de las mismas, ya que el interés es optimizar que los usos de cada tipo estén donde tengan que estar. Sobre el balance de los pozos, está satisfecha del cierre, es la primera vez que en el ámbito del espacio se cierran 305 pozos. En cuanto al trasvase, comenta el avance producido, y que no se llevará a cabo hasta que estén constituidas las comunidades de regantes; añade que el propio informe evidencia que primero se están abriendo actas de inspección y que el trasvase vendría después.

D^a Rocío Espinosa señala la falta de rigurosidad en la información facilitada por WWF sobre el número de balsas de riego en el municipio de Almonte, ya que la mitad de las balsas constatas por la organización son pozos a cielo abierto, incluso zacayones, lagunas naturales, zonas húmedas

o zonas bajas. Ruego emplear los recursos disponibles en colaborar para llegar a la solución y no en paralizar el proceso.

D. Felipe Fuentelsaz defiende la rigurosidad de la información aunque admite que puede existir algún error ya que la información se obtiene de imágenes de teledetección y no todas son contrastadas, añade que muchos de los pozos abiertos se usan como balsas y que las lagunas naturales son zacayones escavados en la zona de la cañada.

D. Javier Madrid, en cuanto a la conectividad, propone su análisis en las comisiones de trabajo para conocer más detalles.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Antonio C. Ramón, refuerza la intervención de la Secretaría General destacando el dato del cierre de más de 300 pozos, la constitución de la Junta de Explotación de la Rocina y en cuanto al proceso del trasvase.

12.- Informe del estado de los acuíferos del entorno de Doñana, Año hidrológico 2015-2016.

Toma la palabra, D. Victor Cifuentes, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que comienza recordando la estructura del acuífero. Expone un análisis pluviométrico que muestra los cambios que se están produciendo en la climatología, siendo el año hidrológico 2015-2016 un año atípico con un invierno muy escaso de precipitaciones; continúa con un análisis piezométrico en el que explica el indicador utilizado, la tendencia de este indicador, su aplicación a las masas de agua subterráneas del Plan Hidrológico de 2016, y las conclusiones, donde indica que se puede afirmar que, de mantenerse el grado y modo de explotación de los recursos subterráneos de la parte detrítica del acuífero, puede afectar negativamente a los ecosistemas terrestres que dependen de ellos y comprometiendo su buen estado. Aclara que ciertas medidas recogidas en el Plan Hidrológico del Guadalquivir ya se han llevado a cabo o están en proceso: disminución de la presión en finca Los Mimbrales, el trasvase de los 4,99 hm³, el incremento de la guardería fluvial, uso de técnicas de teledetección en tiempo real, entre otras. Finaliza señalando la creación, según la normativa vigente, de foros de interlocución, como la Junta de Explotación de la Rocina, donde figuran todos los usuarios, interesados y administración.

D. Ramón Casimiro-Soriguer, Estación Biológica de Doñana, señala que habría que distinguir entre la tendencia y efectos en los acuíferos, y los efectos ecológicos.

D. Juan Carlos del Olmo, WWF (propietario), lamenta las palabras de la Alcaldesa de Almonte en su intervención del punto anterior. Opina que la conclusión del informe es la tendencia a la caída del acuífero por lo que ve justificado que sea declarado en riesgo; pregunta si este informe se ha facilitado al Espacio Natural y a UNESCO.

D. Victor Cifuentes, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, aclara que la tendencia negativa sólo afecta a 3 masas de agua (Almonte, Marismas y La Rocina), siendo el caso contrario para las otras 2 (Marismas de Doñana y Manto eólico de Doñana).

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir añade que de las 3 masas anteriores, una de ellas tiene tendencia positiva y mejorará en cuanto sean efectivas todas las medidas propuestas.

D. Juan Pedro Castellano informa que este informe fue recibido en mayo, con la previsión de convocar la Comisión de Aguas y el Pleno a finales de junio, pero se produjo el incendio. Insiste en que el contenido de este informe coincide con el del año anterior por lo que carece de sentido un interés en ocultarlo.

13.- Información sobre la 41 sesión del Comité Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El Director del Espacio Natural realiza un resumen desde la Misión de UICN que tuvo lugar en Doñana en enero de 2015, hasta la decisión adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial en este mes de julio en Cracovia.

Recuerda que el Comité de Patrimonio, pidió en 2015, el Estado Parte que presentara un informe en diciembre de 2016, sobre el estado de conservación del bien. La Consejería, en coordinación con la Administración General del Estado, elaboró y entregó los documentos comprometidos en la fecha prevista, pero desde entonces, detectamos que el Centro de Patrimonio no había tenido en consideración la información aportada por el Estado Parte.

Aclara que el objetivo de la delegación española en esa reunión fue aportar las aclaraciones técnicas necesarias respecto a los documentos requeridos y enviados por el Estado Parte en diciembre de 2016 y mayo 2017, en los que se evidencia el buen estado de conservación de este Parque Nacional y se da cumplida respuesta a las peticiones y recomendaciones que el Comité había realizado en 2015.

Por último resume la decisión adoptada el 5 de julio donde se reconoce el esfuerzo de la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado en la conservación del bien, se toma nota de los avances y compromisos y se anima al estado español a continuar con los trabajos orientados a evitar los riesgos para Doñana.

Dª. Rocío Espinosa, Alcaldesa de Almonte, felicita a los técnicos encargados de realizar las aclaraciones y a todas las personas que integraban la delegación española. Lamenta la campaña internacional de desprestigio que ha sufrido Doñana.

D. Juan Romero, Ecologistas en Acción, ante la carencia de documentación y la existencia de incertidumbre en cuanto a los proyectos gasísticos, propone instar al Gobierno Central a darlos por cerrados y apostar por las energías renovables.

D. Juan Carlos del Olmo, WWF, explica que la campaña emitida informa que Doñana tiene amenazas. Hace alusión al cambio de propuesta de decisión en mayo basada en el informe técnico de la UICN a una decisión política, señala el cambio relativo al Dragado del Guadalquivir, indicando que para su organización sigue activo a todos los efectos. Finaliza añadiendo que UNESCO sigue alertando que de continuar el uso del acuífero, Doñana podría entrar en la lista roja.

D. Ramón Casimiro-Soriguer, Estación Biológica de Doñana, aclara que el informe referido

respecto a los proyectos de gas y otros aspecto de interés para la conservación de Doñana se elaboró a petición del Defensor del Pueblo.

D. Juan Pedro Castellano repasa de nuevo los antecedentes de este proceso, aclarando que en Cracovia no se dudaba del buen estado de conservación del bien porque ya había sido constatado. Respecto al dragado, indica que el Comité lo ha dado por descartado y ha entendido que se ha dado respuesta a lo que solicitaban. Señala la escasez de rigurosidad del informe de partida al no haberse tenido en cuenta información importante aportada por el estado español, donde se recogía información muy relevante para considerar si se había hecho algo desde 2015 hasta la fecha. Recalca que la labor de la delegación española ha sido técnica y para aclarar dónde se encontraba la información que no se había tenido en cuenta, y que el Comité por unanimidad adoptó la decisión que ha resumido.

14.- Ruegos y preguntas.

D^a. Rocío Espinosa pregunta por la licitación del aprovechamiento de la piña en la finca Las Marismillas, por el motivo de no haberlo aforado este año y traslada el malestar de los piñeros, solicita que se facilite copia del informe sobre el incendio, ruega que se cuente con empresas y trabajadores de los municipios afectados para las tareas de reforestación tras el incendio y las que se llevarán a cabo en la Finca Los Mimbrales. Solicita la agilización en el procedimiento de descatalogación de monte público de su municipio, que las intervenciones de los primeros puntos del orden del día sean más breves, y respecto a la depuradora de Almonte indica que existen datos que corroboran que funciona correctamente y dentro de los parámetros establecidos.

El Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, aclara que sí se ha licitado el aprovechamiento de la piña, habiendo acudido ya las empresas a la finca, estando pendiente de adjudicación.

Al no haber más intervenciones, a las 15:42 horas el Presidente agradece a todos su participación y cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO



Fdo: Gonzalo González Jurado